

RESOLUCION DE ELECCION

City of Elephant Butte

Resolución Núm. 15-16-116

Que sea resuelto por el organo de gobierno de la Ciudad de Elephant Butte de el condado de Sierra que:

- A. Una elección municipal regular para la eleccion de oficiales municipales se llevará a cabo el 1 de marzo de 2016. Lugares de votación estarán abiertas al público entre las horas de las 7:00 de la mañana y las 7:00 de la tarde.
- B. En la elección municipal regular, individuos serán elegidos para ocupar los siguientes cargos electivos:
 - 1. Un Alcalde por un término de cuatro años.
 - 2. Un Consejal, por un un término de cuatro años.
Un Consejal, por un un término de cuatro años.
Un Consejal, por un término de dos años.
 - 3. Un Juez Municipal por un término de cuatro años.
- C. Las siguientes localidades son designadas como locales para votacion para la realizacion de la elección municipal regular:
 - 1. Los votantes en los Recintos votaran en el Ciudad de Elephant Butte Community Center, 313 Rio Grande Circulo.
- D. Votacion en Ausencia. Las solicitudes de boletas en ausencia se pueden obtener solo de la oficina del Secretario Municipal. Todas las solicitudes de un vote en ausencia debe ser completados y aceptados por el Secretario Municipal antes de las 5:00 de la tarde, 26 de Febero de 2016. Despues de las 5:00 de la tarde, todas las boletas no utilizadas seran destruidas publicamente por el Secretario Municipal. El Secretario Municipal aceptara boletas en ausencia completadas entregadas por correo, o en persona por el votante que emite su vote en ausencia, por un miembro de la familia immediate del elector, o por el cuidador al votante hasta las 7:00 de la tarde, el 1 de Marzo, el 2016.

Voto en ausencia pueden marcar en persona en la oficina de Secretario Municipal, durante las horas y días hábiles, a partir del Martes, 26 de Enero 2016 y el cierre a las 5:00 del la tarde, del Viernes, 26 de Febrero 2016.

Votacion por Anticipado. La votación anticipada en las papeletas grabados en tabuladores voto ICP se llevará a cabo por un tabulador electrónico en la oficina de la (del) Escribana(o) de la Municipalidad, durante las horas y días hábiles,

2016 Municipal Election

empezando el miércoles, 10 de febrero de 2016 y terminando a las 5:00 de la tarde el viernes, 26 de febrero de 2016.

- E. Las personas que deseen registrarse para votar en la elección municipal regular, tienen que registrarse con la (el) (Escribana(o) del condado de Sierra County condado a más tardar el martes, 2 de febrero de 2016 a las 5:00 de la tarde, la fecha en que la (el) Escribana(o) del Condado cerrara los libros del registro.
- F. Se archivará todas las Declaraciones de Candidatura con la (el) Escribana(o) Municipal el martes, 5 de enero de 2016 entre las horas de las 8:00 de la Mañana y las 5:00 del la tarde.
- G. Se hará un record de los votos de los electores municipales calificados en tabuladores voto ICP.

Adoptada y aprobada el día de hoy 18 de noviembre, 2015.


Eunice Kent, el Alcalde

Da fe:


Karen Rieth, Secretario -Tesorero

Publicada de conformidad con 3-8-26A NMSA 1978.

cc: Sierra County Clerk
Secretary of State